

## CONSEJO ACADÉMICO

### RESOLUCIÓN 71 DE 2019

(3 de diciembre)

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN 69 DE 2019, QUE ESTABLECIÓ EL CALENDARIO DE MATRÍCULAS PARA LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA QUE INICIAN EL SEMESTRE XII (Internado I).

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24°, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 11 de 2019 se fijó el calendario académico para el primer y segundo semestres académicos del año 2019, en la Sede Central, Facultades Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, con sus respectivas extensiones, Facultad de estudios a distancia, CREADs y el programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que en la Resolución 11 de 2019 no se establecieron las fechas de finalización de semestre XII, cierre académico ni fechas de matrícula ordinaria y extraordinaria para los estudiantes que entran a XIII (internado dos), el 01 de diciembre de 2019.

Que la Resolución 69 de 2019 modificó la Resolución 11 de 2019, pero por sobreposición de tiempos con procesos administrativos del Departamento de Registro Académico no fue posible la aplicación de las fechas establecidas en ese acto.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el Literal I) del Artículo 18 del Acuerdo 067 de 2005, Ad.referéndum de la sesión 26 de 2019, recomendó al Honorable Consejo Académico la modificación del a Artículo Primero de la Resolución 69 de 2019.

Que el Honorable Consejo Académico en sesión 24 del 3 de diciembre de 2019, aprobó la modificación de la Resolución 69 de 2019, con base en los considerandos señalados anteriormente.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

## CONSEJO ACADÉMICO

Resolución 71 de 2019

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Modificar el Artículo Primero de la Resolución 69 de 2019 el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA
CIERRE ACADÉMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2019 SEMESTRE XII - actividad desarrollada por DTIC	5 de diciembre de 2019
<b>PROCESO DE MATRÍCULA PRIMER SEMESTRE DE 2020 SEMESTRE XIII (INTERNADO II)</b>  Inscripción de asignaturas vía web Pago Matrícula Ordinaria Pago Matrícula Extraordinaria	  6 al 10 de diciembre de 2019 6 al 10 de diciembre de 2019 11 de diciembre de 2019
INICIO DE INTERNADO II (SEMESTRE XIII)	1 de diciembre de 2019
<b>PROCESO DE MATRÍCULA PRIMER SEMESTRE DE 2020 SEMESTRE XII (INTERNADO I)</b>  Inscripción de asignaturas vía web Pago Matrícula Ordinaria Pago Matrícula Extraordinaria	  20 de diciembre de 2019 20 de diciembre de 2019 23 de diciembre de 2019
INICIO DE INTERNADO II (SEMESTRE XIII)	23 de diciembre de 2019

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

  
**OSCAR HERNÁN RAMÍREZ**  
Presidente Consejo Académico

  
**IYBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO**  
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Rosa Helena Cárdenas Sierra

Revisó: Angela Carolina Medina Aguilar  
Olga Mireya García Torres